

**Proyecto de Declaración**

**FUNDAMENTOS**

Este proyecto de declaración tiene como objeto visibilizar el deseo y trabajo de un grupo de vecinos con ansias de progreso que comenzaron el camino para brindarle a niños de la zona un lugar para llevar adelante su educación.

La Escuela N°32 está ubicada en el distrito Algarrobitos 1º situada a 30 km de la ciudad cabecera del departamento Nogoyá, 8 km de la Ruta Nacional N°12 y 11 km de la ciudad de Hernández y cruza cerca el arroyo "Las Chilcas". A ésta escuela concurren alumnos del nivel primario e inicial.

Según el archivo general de la provincia de Entre Ríos la fecha de creación de la escuela es 02/06/1925, el mismo fue tomado del libro N°19 (1925), Acta N°1188, Fo 170, Expte. N°4574R, ya que por esos años las resoluciones no contaban con números identificatorios.

Cuentan algunos vecinos del lugar que primeramente la Escuela funcionó en la propiedad de la familia Navarro y que posteriormente fue adquirida por la familia Bonadeo. (Actual bar "El porvenir").

Debido a la gran cantidad de estudiantes allá por el año 1932 se traslada a un campo prestado por el señor Jik, dicho edificio estaba pintado de color rosa, de allí sí apodo de la "Rosadita".

En el año 1948 se designa al edificio Escolar con el número 32 llevando como nombre "Paula Albarracín".

En el año 1964 se empezó a construir el nuevo edificio en un terreno donado por el señor Felipe Jozami, la obra llegó a su fin en el año 1966 y es así que el 12 de marzo de ese año, abrió sus puertas la nueva Escuela, su primera directora fue la Sra. Olga Firpo.

El edificio donde funciona la institución en la actualidad, cuenta con dos aulas, cocina, comedor, lavadero y baño.

Aunque los tiempos fueron cambiando se siguen sosteniendo los mismos ideales siendo esta institución un lugar emblemático para toda la comunidad que atesora los más hermosos recuerdos, es por esto que solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto de declaración.



**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA:**

**PRIMERO:** De Interés Histórico, Institucional, Social y Cultural de esta H. Cámara de Senadores el 100° Aniversario de la Escuela N°32 “Paula Albarracín”, ubicada en el distrito Algarrobitos 1º del Departamento Nogoyá.

**SEGUNDO:** De Interés Histórico, Institucional, Social y Cultural de esta H. Cámara de Senadores el “Bar El Porvenir” de la Familia Bonadeo, donde funcionara en sus inicios el edificio educativo.

**SEGUNDO:** Comuníquese y remítase copia a la Directora de la Escuela N°32 “Paula Albarracín”, Sra. Paola Farias.